

EL ACUERDO ESPAÑA - CHINA POPULAR

LAS RELACIONES MADRID-PEKIN, UNA SUTIL HISTORIA DIPLOMATICA

Hong Kong, 9. (Crónica de nuestro redactor.) — El viernes, 13 de octubre de 1972, revelamos a nuestros lectores una noticia entonces sorprendente: en círculos restringidos de esta colonia se hablaba de la posible visita de una delegación española a Pekín.

El modo como la «Agencia China de Noticias» había dado a conocer la presencia de España en la recepción ofrecida por el delegado chino en las Naciones Unidas con motivo del XXIII aniversario de la existencia del régimen comunista, hizo sospechar a los expertos que un cambio fundamental se operaba en Pekín en relación con nuestro país.

Personas llegadas desde la capital china y otras en relación directa con fuentes continentales creyeron saber que estaba en marcha el estudio de la composición de una delegación española —posiblemente encabezada por el director general, señor Cerón—, que acudiría a Pekín «tal vez antes de lo que pudiera pensarse» —según escribimos entonces— y cuyo doble objetivo sería, de una parte, establecer los primeros contactos oficiales encaminados a la coordinación del comercio bilateral, todavía en fase algo confusa de pre-acercamiento, vía Cantón, y de la otra, preparar el camino para un posible desplazamiento de nuestro ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo.

ANTECEDENTES DE LA NOTICIA

Esta indiscreción periodística produjo fuerte conmoción. Todas las agencias informativas internacionales recogieron la noticia y la difundieron por el mundo. En círculos oficiales españoles se produjo una situación embarazosa, porque los contactos Madrid-Pekín existían pero, por razones obvias, derivadas de la obligatoria discreción que imponían las conversaciones secretas, nuestra información vino a perturbar ligeramente el desarrollo del plan previsto.

La indiscreción de un periodista puede molestar a un Gobierno, pero es indudablemente útil para los ciudadanos. Gracias a ella, a los lectores de «La Vanguardia» no le sorprenderá en absoluto la confirmación del futuro establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y China. Lo adelantamos hace seis meses, en medio de no poco escepticismo. ¿Cuáles eran nuestras fuentes?

No fue una información de origen diplomático. El cónsul general de España, don Enrique Larroque, se encontraba por aquella época en Madrid, sin duda rindiendo informe de los pasos dados hasta el momento. El señor Larroque ha laborado en silencio, con toda prudencia, avanzando pausadamente por el camino de los contactos establecidos en la colonia, primero insignificante, y poco a poco más importantes y significativos.

VIAJE DEL SEÑOR LOPEZ BRAVO A TOKIO

La intención tomó cuerpo hace probablemente más de dos años. Este corresponsal pudo captar los primeros síntomas en ocasión de la visita cursada a Tokio por don Gregorio López Bravo, acompañando al Príncipe Juan Carlos. Fue precisamente en una rueda de prensa en el club de corresponsales extranjeros de la capital nipona —enero de 1972— cuando el ministro español, a preguntas de los periodistas, dejó entrever algunos aspectos del nuevo rumbo de la política exterior española en relación con las dos Chinas.

El señor López Bravo, confirmaría más tarde a quien suscribe, en conversación privada —parte de la cual publicamos—, la visión realista del momento en conexión con la acción diplomática española referida a Formosa y a la representación de nuestro país en Taipeh.

Las inquietudes del régimen de Chang Kai Chek al respecto fueron patentes durante la segunda parte de 1971 y 1972. La Embajada de España en Taipeh estuvo largo tiempo encomendada a un encargado de Negocios en régimen especial, en claro contraste con el rango diplomático mantenido durante 25 años. Al mismo tiempo, la creación del Consulado General en Hong Kong, al frente del cual el señor Larroque figuraba con categoría de «Jefe de Misión», sin dependencia, ni de Londres, ni de cualquier otra Embajada próxima, señaló claramente el camino por el cual se aventuraba, plenamente consciente, el Palacio de Santa Cruz.

Naturalmente, este corresponsal no pudo revelar paso a paso la evolución del asunto, porque se lo impedía su compromiso moral y su palabra empeñada con la diplomacia. Pero cuando sus fuentes informativas adquirieron la suficiente autonomía, sin dependencia española, no dudó en ofrecerlas al lector, con todas sus consecuencias.

RUMORES

Citamos entonces «a un periodista que ha estado recientemente en Pekín» para reforzar nuestros argumentos. Hoy podemos revelar su nombre, se trata de un gran amigo, jefe del

«buró» de la «France Presse» en Hong Kong y con quien compartimos las angustias de los frentes de Saigón en 1968: François Pelou. Fue él —a su regreso de Pekín, el 10 de octubre de 1972— quien me puso sobre la pista, al trasladarme algunos de los rumores que captó en Pekín sobre las relaciones España-China.

«Cuando se confirmen estos rumores, citame si quieres —me dijo—, hoy la información te pertenece». ¡Viejo sabueso éste de François Pelou, y gran caballero! En esta hora, es justo devolverle la gentileza.

«No parece que carezcan de fundamento los actuales rumores —escribimos entonces—, toda vez que de un año a esta parte ha habido contactos hispano-chinos en diferentes ciudades...»

En apoyo de nuestra creencia, trasladamos al lector un editorial de «Ta Kung Pao», semanario comunista chino, en el cual se expresaba el apoyo de Pekín —coincidente con los rumores señalados— «a todo esfuerzo opuesto a la división en esferas de influencia y a la hegemonía practicada por las superpotencias».

NUEVA POLITICA EXTERIOR

La nueva política del Régimen de Pekín se encaminaba, en su aspecto exterior, de un modo preciso, a establecer contactos con los países europeos, con objeto de influir todo lo posible para evitar una excesiva dependencia de EE. UU. o de la U.R.S.S.

Más al fondo, puede hallarse el natural deseo de Pekín de lograr reconocimientos diplomáticos, sobre todo si se le restan al régimen rival de Taipeh.

Después de los rumores captados en círculos profesionales restringidos, que no obtuvieron confirmación oficial inmediata, se produjeron una serie de síntomas encadenados, sobre los cuales hubimos de guardar absoluto silencio, para no perturbar las delicadas gestiones del cónsul general de España en Hong Kong, señor Larroque. Tales, el paso anónimo por esta colonia de diversas personalidades españolas; el presidente de las Cortes, señor Val-

cárcel, dos colaboradores íntimos del ministro señor López Rodó y muy recientemente Pío Cabanillas.

¿Viajes privados? ¿Continuación de los contactos oficiales secretos, en la mayor discreción? El lector puede hacerse su propia composición de lugar. Sin olvidar gestiones llevadas a cabo en otras ciudades, en este momento debe destacarse la labor callada y difícil desplegada por don Enrique Larroque, cónsul en Hong Kong, erizada de dificultades y de aristas y ahora al punto de ofrecer sus frutos. Vino con decisión y constancia en busca de un objetivo concreto. Sin entrar en los aspectos políticos y comerciales, discutibles, como casi todo en esta vida, no hay duda de que ha trabajado con constancia y eficacia, en la parte que le correspondió, con vistas al éxito en la misión encomendada.

UNA AVENTURA

China y España no tienen «contencioso». Son dos pueblos viejos, sin lastre en las relaciones bilaterales, a despecho de regímenes políticos tan separados. El paso dado por Madrid variará sensiblemente nuestra actuación en Oriente Extremo. Es, en cierto modo, una aventura. Difícil resulta pronosticar si para bien o para mal.

El régimen de Pekín se presenta al mundo en estos momentos con una cara inédita de aperturas y coexistencias. Si se logra equilibrar la balanza comercial bilateral, de modo que nuestras relaciones con los chinos no aumenten el déficit general, puede abrirse un mercado para el futuro. En el terreno político, este paso español lleva aparejado un cambio de óptica. Será necesario retirar la Embajada de Taipeh y abandonar la amistad de la República China de Formosa y a un viejo amigo de España, como es el generalísimo Chang Kai Chek, y cuanto representa.

Pero los tiempos mandan. El señor López Bravo —a quien hay que agradecer no obstaculizar jamás la labor «indiscreta» de la prensa— no suele detener su marcha en la estación de la nostalgia. — Javier M. DE PADILLA.

Primera encuesta: Las opiniones son favorables

Madrid, 9. — Con motivo del establecimiento de relaciones diplomáticas con China Popular, la agencia Europa Press ha realizado una encuesta de urgencia para recabar la opinión sobre el acontecimiento, en la que han sido registradas las siguientes opiniones:

Don Fernando Herrero Tejedor, fiscal del Tribunal Supremo: «En materia de relaciones internacionales, el realismo sobre la situación del mundo hay que tenerlo en cuenta siempre. Soy partidario de las relaciones con todos los pueblos, sea cual sea su forma de pensar, pero manteniendo firmemente nuestras propias convicciones, la bondad de nuestro sistema político y especialmente la fortaleza de nuestro sistema de ideas».

Don Jesús Esperabé de Arteaga, procurador en Cortes de representación familiar por Salamanca: «Me parece perfecto. Mantener relaciones diplomáticas sólo con China Nacionalista era negarse a reconocer la existencia de la China Popular. Más tarde o más temprano hay que reconocer la existencia de todos los países. Este es un primer paso enormemente positivo, porque significa salir del aislamiento en el orden internacional».

Don Salvador Serrats Urquiza, procurador en Cortes como presidente del Instituto de Ingenieros Civiles: «Soy plenamente favorable a la apertura en las relaciones, sean diplomáticas o económicas, ya que ello no implica condicionamiento alguno de nuestras estructuras políticas y sociales».

Don Joaquín Bau, presidente del Consejo de Estado: «El tema del acuerdo diplomático con Pekín lo considero —teniendo en cuenta el panorama general del mundo y que incluso algunos países aparentan no conocer la importancia y situación de España— lo considero, repito, un acierto, porque estaba resultando una necesidad. De una manera absoluta, no puedo contestar a si es necesario establecer relaciones diplomáticas con todo el mundo, porque depende de las circunstancias y del trato y respeto que recibamos de cada nación».

Don Ramón Serrano Suñer, ex ministro del Interior y de Asuntos Exteriores: «Creo que la continuidad en política exterior es fundamental. No he tenido, por otra parte, ocasión de tomar los necesarios contactos para opinar con la debida responsabilidad sobre el tema».

Don Raimundo Fernández Cuesta, ex ministro, procurador en Cortes por designación directa del Jefe del Estado: «La noticia me ha dejado estupefacto. No puedo opinar sobre este acuerdo porque no tenía ni idea de que se estaba negociando, ni tampoco de las razones que lo han motivado, aunque es de suponer que el Gobierno las tendrá».

Don Antonio García-Trevijano Forte, abogado, invitado a Pekín para ser condecorado por el príncipe Norodon Sihanuk con la Orden Real Kmer. «Me parece muy bien. Soy favorable al entendimiento y relaciones con todos los países porque considero que favorece la paz y la distensión mundial». — Europa Press.

Nueva York: La noticia ha causado honda impresión

Nueva York, 9. (De nuestro redactor.) — El anuncio del establecimiento de relaciones entre España y la China comunista ha causado enorme impresión en el ambiente de las Naciones Unidas. Debe recordarse que fue en Nueva York, en el pasado mes de octubre y durante la Asamblea General, cuando el ministro español de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, celebró la famosa conferencia con el viceministro chino de Asuntos Exteriores, Huan-Hua. Ya en aquel momento se supuso que algo extraordinario surgiría del encuentro de los dos diplomáticos de países tan distintos.

La Unión Soviética considerará el establecimiento de relaciones con cierta sorpresa. Rusia tiene pendiente con España el asunto del depósito del oro entregado a la Unión Soviética durante la guerra civil. Al morir el presidente del Consejo de Ministros de la República Española, don Juan Negrín, entregó al Gobierno español los recibos del depósito del oro.

El embajador y representante de España en las Naciones Unidas, don Jaime Alba, ha dicho a la prensa que no puede hacer en este momento ninguna declaración. Es de presumir que la prensa norteamericana y especialmente la de Nueva York comente el hecho con mucha extensión ante la importancia de acontecimiento semejante. — Angel ZUNIGA.

IMPRESION DEL DIA

Buena acogida entre los observadores políticos al establecimiento de relaciones con Pekín

Madrid, 9. (Especial para «La Vanguardia».) — El ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella ha confirmado que Madrid y Pekín han firmado esta tarde un acuerdo en París por el que se establecen relaciones diplomáticas entre España y la República Popular China. Mañana a la 1 de la tarde, según ha manifestado el ministro español, se hará público el texto del acuerdo.

La Referencia del Consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana en el Palacio de El Pardo bajo la presidencia del Jefe del Estado, ha tenido que ser retrasada esta tarde hora y media sobre el horario normal. Efectivamente, la reunión del ministro de Información con los periodistas, que suele producirse sobre las siete de la tarde se ha celebrado hoy a las ocho y media de la noche. En principio no estaba previsto, ni en la referencia ni en la ampliación de la reunión del Gabinete, dar cuenta del acuerdo firmado horas antes en París ya que, al parecer, existía el compromiso por parte de Madrid y Pekín de no hacer pública la noticia hasta mañana a las 13 horas.

Pero la aparición de una edición extraordinaria del diario «Pueblo», con la «noticia sensacional» ha trastocado todos los planes oficiales. De esta forma la edición extraordinaria del periódico sindical no sólo ha retrasado la referencia del ministro de Información, sino que ha obligado a las autoridades españolas a incumplir el acuerdo con Pekín de distribuir simultáneamente la noticia.

Minutos después de estar en la calle la edición extraordinaria de «Pueblo», la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores se negaba a «comentar la noticia», al tiempo que la Embajada de la China Nacionalista en la capital española manifestaba su sorpresa por un acuerdo que no se le había comunicado de forma oficial ni oficiosa.

De todos modos las primeras no-

ticias sobre contactos entre Pekín y Madrid aparecieron en «La Vanguardia», en crónica de su corresponsal en Hong Kong, el pasado 13 de octubre. Según la información de nuestro periódico España y China Comunista hacía meses que estaban manteniendo contactos a través del consulado español en Hong Kong creado en octubre de 1971, situado en la China Nacionalista, pero vital punto de contacto con la China de Mao.

Estas primeras conversaciones exploratorias estaban destinadas, en principio, a un mutuo conocimiento y al intercambio de puntos de vista para aumentar el comercio entre los dos países. Simultáneamente a estas primeras informaciones se barajaba la posibilidad de que una misión comercial española presidida por el director general de Relaciones Internacionales, don José Luis Cerón se trasladase a Pekín y de que, incluso, se estuviese estudiando el desplazamiento del ministro señor López Bravo a la capital china.

El reconocimiento diplomático del Régimen de Pekín, sostienen hoy en Madrid observadores políticos, es un salto espectacular en la «ostpolitik» española, que de nuevo se ha adelantado a todos los pronósticos que hasta ahora se habían emitido. Esta noche en la capital española fuentes diplomáticas madrileñas, manifiestan su sorpresa ante la conclusión de un acuerdo que se creía mucho más laborioso y delicado. Y destacan que aunque el mensaje de fin de año del Jefe del Estado era una clara prueba de que Madrid iba a reactivar su política de relaciones con los países comunistas, nada hacía pensar que se volvería a trastocar el orden de reconocimiento con los países con los que ya se tenían firmados acuerdos comerciales.

El establecimiento de relaciones entre la España de Franco y la China de Mao, acogido con sorpresa, ha sido enjuiciado positivamente por numerosos observadores de la política española. — J.

La balanza comercial de pagos nos es desfavorable

Madrid, 9. — Durante 1972, España importó de la República Popular de China productos por valor de 982,1 millones de pesetas y exportó a este país mercancías valoradas en 34,7 millones, según los últimos datos facilitados por el Ministerio de Hacienda sobre comercio exterior de nuestro país.

Las compras efectuadas por España totalizan 14.000 toneladas y engloban principalmente pieles, carnes y otros materiales de origen animal, manufacturas de cestería y sedas, en tanto que nuestras ventas a aquel país alcanzan las 1.240 toneladas, integradas en su mayor parte por fibras artificiales, cables y especias.

Con relación a 1971, se observa que las importaciones de productos de la República Popular China realizadas por España fueron incrementadas en 844,5 millones de pesetas durante 1972, mientras que, por el contrario, las exportaciones españolas decrecieron en 5,5 millones de pesetas.

Datos y cifras sobre la economía china

— En 1958, más de quince ciudades tenían más de un millón de habitantes, y en 1963 164 millones de chinos vivían en el extranjero. La tasa de crecimiento demográfico en 1967-68 fue del 1,1 por ciento.

— La producción de cereales —se cultivan más de 125 millones de hectáreas— fue en 1971 de 245 millones de toneladas de grano (la producción aumentó un 20 por ciento entre 1966 y 1970).

— El censo ganadero de 1970 daba una estimación de 250 millones de cerdos, 70 millones de ganado bovino y 120 millones de ovinos.

— En 1964, China tenía 340 estudiantes de ingeniería y agricultura por cada millón de habitantes, así como 11.975 estaciones de radio, 6 millones de receptores, 2.000 salas de cine y 1.455 publicaciones con una tirada de 20,9 millones de ejemplares.

— En 1959, había 90 millones de alumnos en escuelas primarias, 11,9 en intermedias y 810.000 estudiantes en universidades y escuelas técnicas.

— La balanza comercial de 1970 arrojó unas importaciones de 2.165 millones de dólares y unas exportaciones de 2.060 millones; el 80 por ciento del comercio se realizó con países no socialistas. Hong-Kong, la URSS, Alemania Occidental y Ale-

mania Oriental son sus principales clientes y abastecedores.

— La ayuda exterior china a países africanos totalizó hasta 1964, según estimaciones, 360 millones de dólares, y de 1964 a 1968, 458,9.

— China cuenta con más de 34.000 oficinas bancarias y un volumen de reservas exteriores entre 3.500 y 4.000 millones de dólares. — Europa Press.

Un periodista chino asistió a la rueda de Prensa del señor Sánchez Bella

Madrid, 9. — Por primera vez, que se recuerda un periodista chino ha asistido esta tarde a la reunión que normalmente celebra el ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella, con los periodistas, para informarles del Consejo de Ministros.

Este periodista chino, de Formosa, Eduardo Sho Er Moh, se presentó en la sala donde los demás informadores españoles esperaban la llegada del ministro. En la habitual rueda de prensa, el corresponsal se limitó a preguntar si el ministro no tenía nada que añadir al anuncio del establecimiento de relaciones con la China continental. El señor Sánchez Bella reiteró que no podía dar más detalles hasta que el sábado se facilitara la nota oficial.

«Probablemente —dijo al salir este periodista chino—, también de aquí tendremos que marcharnos». — Europa Press.

Cronología de las relaciones de España con los países socialistas

Madrid, 9. — El primer país de régimen comunista con el que España estableció relaciones diplomáticas plenas fue la República Democrática Alemana. El intercambio de las notas correspondientes se llevó a cabo el día 10 de enero de 1973, y el día 12 el gobierno español daba a conocer un comunicado al respecto.

La República Popular de China es, por tanto, el segundo país de régimen comunista con el que España acuerda el establecimiento de relaciones diplomáticas a nivel de embajada.

Por otra parte, España mantiene desde hace tiempo relaciones de tipo consular y comercial con otros países del Este europeo. Las fechas en que se establecieron representaciones consulares y comerciales con dichos países son:

- Rumania: 5 de enero de 1967.
- Polonia: 14 de julio de 1969.
- Hungría: 17 de diciembre de 1969.
- Bulgaria: 4 de junio de 1970, y
- Checoslovaquia: 16 de noviembre de 1970.

Por lo que respecta a la U.R.S.S. y sus relaciones con España, ambos países firmaron un acuerdo de carácter comercial el día 15 de septiembre de 1972. Y en relación con Yugoslavia, España abrió en junio de este mismo año una representación comercial con carácter de reciprocidad a la yugoslava, que ya existía en España. — Europa Press.

Las Embajadas en París son casi contiguas

La firma del acuerdo hispano-chino se ha llevado a cabo, según informó el señor Sánchez Bella, en la capital de Francia. Por cierto que los edificios que albergan las respectivas Embajadas de España y de la China Popular son prácticamente vecinos, situados ambos en la misma acera de la Avenida Georges V.